



DECRETO ALCALDICIO N° 2.182/

Quillón, 08 JUN 2018

VISTOS:

- Las solicitudes de: Yilda Letelier Fierro.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, Direcciones y Departamentos que indica.
- El Decreto Alcaldicio N° 1753 de fecha 08 de Mayo del 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia.
- La Ley N° 19.664, Establece normas especiales para profesionales funcionarios que indica de los Servicios de Salud y modifica la ley N° 15.076
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4090 de fecha 05 de Diciembre del 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio-Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase, al o los funcionarios (s), para participar en las actividades laborales que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
14/06/2018	Yilda Letelier Fierro	Directora DESAMU	Jornada: comparte experiencias relación asistencial docente S.S.Ñ. y APS Municipal	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, cuando corresponda, en lo que refiere a la devolución de pasajes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.

07.06.2018

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

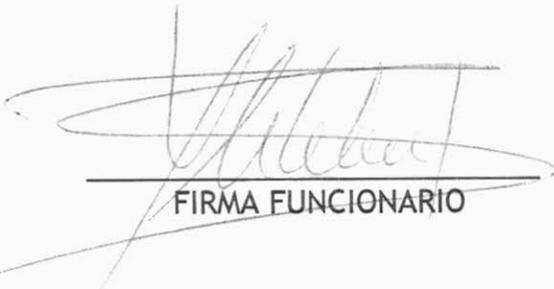
QUILLÓN, JUNIO 08 DEL 2018.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: YILDA LETELIER FIERRO
CARGA QUE DESEMPEÑA QUILLÓN	: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE
LUGAR DEL COMETIDO	: CHILLAN
MOTIVO ASISTENCIAL DOCENTE S.S.Ñ Y APS MUNICIPAL, EL DIA 14/06/2018	: JORNADA: COMPORTE EXPERIENCIAS RELACION

HORA SALIDA: 12³⁰ hrs.

HORA LLEGADA: 17³⁰ hrs.


FIRMA FUNCIONARIO


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Jeannete Sagredo

De: Yilda Letelier <jefesalud@quillon.cl>
Enviado el: jueves, 07 de junio de 2018 10:03
Para: secretariasalud@quillon.cl
Asunto: RV: Invita a participar Jornada para compartir experiencias RAD APS-SSÑ 14.06.18
Datos adjuntos: Diagnóstico APS Municipal.xlsx; Programa Jornada experiencias SSÑ y APS Municipal..pdf

Importancia: Alta

Hacer cometido, por favor.

Atte.-



YILDA LETELIER FIERRO

Directora Departamento de Salud

I. Municipalidad de Quillón / 18 de Septiembre #250, Quillón, Chile

Tel. +56 42 2 207148

De: Angela Ibañez Fuentes (DSS) [mailto:angela.ibanez@redsalud.gov.cl]
Enviado el: miércoles, 6 de junio de 2018 16:44
Para: c.gajardo@sancarlos.cl; direccion.desamu@gmail.com; cjulio@desamucoihueco.cl; directordesamu@sanfabian.cl; dburgososses@gmail.com; saludportezuelo@gmail.com; desamucoelemu@gmail.com; elizabeth.a.v@hotmail.com; salud.trehuaco@gmail.com; desamu@imb.cl; desamuclarmen@gmail.com; directorsalud@municipemuco.cl; jefesalud@quillon.cl; cgrsannicolas@gmail.com; didecosannicolas@gmail.com; desamucobquecura@hotmail.com; direccion@desamupinto.cl; migi190964@gmail.com; mbalbontinrizzo@gmail.com; desamu@chillanviejo.cl; desamu.niquen@outlook.cl; jefesalud@yungay.cl; directorsalud@mranquil.cl; deptosaludsanignacio@gmail.com; disamu@munininhue.cl; desamuchillan@yahoo.es
CC: juan.choribit@redsalud.gov.cl; araceli.herrera@redsalud.gov.cl; yolanda.carriel@redsalud.gov.cl; luisaf.villagran@redsalud.gov.cl
Asunto: Invita a participar Jornada para compartir experiencias RAD APS-SSÑ 14.06.18
Importancia: Alta

A: Directores (as)/ Jefes (as) Departamentos de Salud Municipal

Establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal, Región de Ñuble.

Presentes.

Estimados/as Señores/as:

Junto con saludarles cordialmente me es grato dirigirme a ustedes, para invitarles a participar de una jornada para compartir experiencias de la gestión de la Relación Asistencial Docente, programada para el día **jueves 14/06/18 a partir de las 14:30 horas** en dependencias de nuestro Servicio de Salud, ubicado en calle Bulnes N° 502, Chillán. Lo anterior, con el objeto de establecer mayor comunicación y contacto con los establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal en materia de Relación Asistencial Docente, lo cual marcará un hito importante en nuestro vínculo.

Con el fin de recopilar información, sobre la situación actual de los convenios asistenciales docentes de vuestros establecimientos de salud, adjunto planilla Excel para ser completada por ustedes. Se solicita su envío previo a la actividad, idealmente con una semana de antelación por favor.

Se adjunta también Programa de la Actividad para vuestro conocimiento y organización de agenda.

Se hace extensiva la invitación a Directores de Cefsam de la comuna.

Esperamos contar con vuestra participación y confirmación de su asistencia por esta vía por favor.

Les saluda con especial atención,

Angela Ibañez Fuentes

Encargada Unidad Relación Asistencial Docente
Departamento de Formación y Capacitación